



**PURÍSIMA**  
seguros

**CUENTAS ANUALES  
E INFORME DE GESTIÓN**

**Ejercicio 2025**

**2025**



# ÍNDICE

	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>5</b>
<b>Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		<b>13</b>
	<b>Memoria</b>	<b>19</b>
	<b>Informe de Gestión</b>	<b>55</b>





**PURÍSIMA**  
seguros

## Informe de Auditoría



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de PURISIMA CONCEPCION, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PURISIMA CONCEPCION, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA (en adelante la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## *Cuestiones clave de la auditoría*

### *Provisión de decesos*

La provisión técnica de decesos recogida en el pasivo es el área más significativa del balance y asciende a 143.016 miles de euros, a 31 de diciembre de 2025, y representa el valor actual actuarial de las obligaciones futuras que la Entidad mantiene con sus mutualistas atendiendo al planteamiento actuarial de la operación.

La Mutualidad, en base a sus estatutos, la base técnica aprobada por la Asamblea General el 20 de febrero de 2023, y reglamentos internos, define y establece los criterios de cálculo actuariales de la provisión técnica de decesos. El proceso de cálculo está externalizado, y contiene un grado de juicio e incertidumbre para el que se utilizan unas estimaciones sobre diferentes parámetros. Adicionalmente, la función actuarial de la Entidad, comprueba y verifica dicho cálculo realizado por el actuario externo.

Dada la complejidad, el grado de estimación en las hipótesis y la significatividad de esta área, la hemos considerado una cuestión clave de auditoría.

### Tratamiento en la auditoría:

Hemos revisado el cálculo de la provisión técnica de decesos realizado por la Entidad con la participación de nuestro equipo actuarial.

Una vez entendidos los procesos internos, se han revisado las hipótesis realizadas y los métodos que la Entidad ha utilizado para la valoración a efectos contables, para los diferentes colectivos de mutualistas.

Se han realizado pruebas sustantivas de recálculo, tomando como base los datos de mutualistas de dichos colectivos y aplicando los métodos que hemos considerados adecuados, en función de la normativa vigente.

En el proceso de verificación de la provisión técnica de decesos hemos observado alguna discrepancia de criterio en el cálculo de la Entidad con la legislación aplicable. Sin embargo, la cifra global del importe registrado en la provisión técnica de decesos no difiere de la cifra obtenida por nuestro recálculo actuarial.

Se ha obtenido respuesta a nuestra carta de confirmación al actuario externo de la Entidad, sobre la naturaleza del servicio, y los posibles riesgos que pudiera conocer.

Hemos revisado que la información relativa a la provisión técnica de decesos en los estados financieros y memoria contienen los desgloses y datos requeridos en la normativa que es de aplicación.

### **Activos financieros**

Los activos financieros son un área significativa en el balance de la Mutualidad, su importe asciende a 148.623 miles de euros. La Entidad dispone de procedimientos escritos para definir sus políticas de inversión en cuanto al riesgo, liquidez y rentabilidad.

La Mutualidad realiza la valoración de dichos activos conforme a la normativa que es de aplicación, tanto en el momento de adquisición como en su valoración posterior. Dispone de una aplicación informática para el cálculo de la valoración posterior, así como para las implicaciones que las inversiones financieras tienen en el balance económico de solvencia.

Dado lo significativo del importe de activos financieros, así como la complejidad de su valoración, en función de la clasificación de las carteras, hemos considerado que es una cuestión clave de auditoría.

#### Tratamiento en la auditoría:

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos leído y comprendido las políticas de control interno relativas a los activos financieros.

Hemos revisado que las inversiones financieras se encuentran correctamente clasificadas en los diferentes tipos de carteras. Asimismo, hemos realizado pruebas sustantivas sobre una muestra de operaciones de compra y venta de activos financieros y pruebas de comprobación de su valoración posterior en función del tipo de cartera, incluyendo el análisis del posible deterioro que se pudiera devengar al cierre del ejercicio, así como del registro contable de las variaciones de valor en el ejercicio 2025, de las mencionadas carteras de activos financieros.

Hemos contrastado la información con los depositarios de las inversiones financieras y revisado que la información contenida en la memoria cumple con los requisitos de información aplicables.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutuality, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutuality o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional, de fecha 27 de marzo de 2026, para la comisión de auditoría de la Mutualidad.

## Periodo de contratación

La Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas celebrada el 20 de febrero de 2023 nos nombró auditores por un periodo de tres años, para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

**Audalia Auditores, S.L.**  
Inscrita en el ROAC S0200



Santiago Alió  
Socio – Auditor de Cuentas  
Inscrito en el ROAC 16088

27 de marzo de 2026



AUDALIA  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/06129  
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

Paseo de la Castellana, 91, planta 14  
28046 Madrid  
Tel. (+34) 91 365 05 42  
[www.bakertilly.es](http://www.bakertilly.es)

Audalia Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 91, planta 14 | 28046 Madrid  
Registro Mercantil de Madrid, tomo 43217, folio 4, hoja M-279938  
CIF-B78048097

*Audalia Auditores, trading as Baker Tilly, is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.*

6



**Balance de Situación**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**



**PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**

**Balance  
31 de diciembre de 2025  
( expresado en euros )**

ACTIVO	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
<b>A) ACTIVO</b>				
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5	31	<b>3.284.929,06</b>	<b>6.837.786,04</b>
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	5	31	<b>45.364.905,16</b>	<b>30.880.128,31</b>
I. Instrumentos de patrimonio			18.484.923,96	17.657.478,00
II. Valores representativos de deuda			26.879.981,20	13.222.650,31
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>			<b>56.035,99</b>	<b>95.264,59</b>
V. Créditos por operaciones de seguro directo	5	31	32.848,67	42.267,25
1. Tomadores de seguro			32.848,67	42.267,25
IX. Otros créditos			23.187,32	52.997,34
2. Resto de créditos	5	31	23.187,32	52.997,34
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	5	31	<b>103.258.654,08</b>	<b>100.504.773,96</b>
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	6	36	<b>14.845.623,55</b>	<b>14.879.396,58</b>
I. Inmovilizado material			1.747.213,07	1.780.986,10
II. Inversiones inmobiliarias			13.098.410,48	13.098.410,48
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	7	40	<b>27.485,15</b>	<b>11.779,35</b>
III. Otro activo intangible			27.485,15	11.779,35
<b>A-12) Activos fiscales</b>	8	40	<b>187.744,05</b>	<b>307.625,32</b>
II. Activos por impuesto diferido			187.744,05	307.625,32
<b>A-13) Otros activos</b>	9	42	<b>2.073.378,71</b>	<b>1.646.814,34</b>
III. Periodificaciones			2.073.378,71	1.646.814,34
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>169.098.755,75</b>	<b>155.163.568,49</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
<b>A) PASIVO</b>				
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	5	31	<b>1.633.243,40</b>	<b>883.887,37</b>
III. Deudas por operaciones de seguro			11.635,46	12.398,40
3.- Deudas condicionadas			11.635,46	12.398,40
IX. Otras deudas:			1.621.607,94	871.488,97
1.- Deudas con las Administraciones públicas	8	40	95.568,86	91.593,22
3.- Resto de otras deudas	5	31	1.526.039,08	779.895,75
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	10	43	<b>144.481.750,96</b>	<b>133.113.564,04</b>
IV.- Provisión para prestaciones			1.465.453,16	1.327.820,91
VI.- Otras provisiones técnicas			143.016.297,80	131.785.743,13
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	11	44	<b>7.239,07</b>	<b>20.855,05</b>
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			7.239,07	7.667,17
IV. Otras provisiones no técnicas			0,00	13.187,88
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	8	40	<b>5.090.170,26</b>	<b>4.724.035,62</b>
I. Pasivos por impuesto corriente			84.161,47	14.787,56
II. Pasivos por impuesto diferido			5.006.008,79	4.709.248,06
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>151.212.403,69</b>	<b>138.742.342,08</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>				
<b>B-1) Fondos propios</b>			<b>13.841.346,52</b>	<b>13.362.281,86</b>
I. Capital o fondo mutual	12	45	136.992,23	136.992,23
1. Capital escriturado o fondo mutual			136.992,23	136.992,23
III. Reservas			13.202.001,30	13.116.978,51
3. Otras reservas			13.202.001,30	13.116.978,51
VII. Resultado del ejercicio	3	25	502.352,99	108.311,12
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	5	31	<b>4.045.005,54</b>	<b>3.058.944,55</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			4.045.005,54	3.058.944,55
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	12	45	<b>17.886.352,06</b>	<b>16.421.226,41</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			<b>169.098.755,75</b>	<b>155.163.568,49</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

**PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
31 de diciembre de 2025  
( expresado en euros )**

	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/25	31/12/2024 (*)
<b>I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA</b>				
<b>I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>46</b>	<b>25.573.977,23</b>	<b>25.177.464,03</b>
a) Primas devengadas			25.601.557,34	25.252.741,29
a1) Seguro directo			25.599.740,56	25.234.836,23
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)			1.816,78	17.905,06
b) Primas del reaseguro cedido (-)			-27.580,11	-75.277,26
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>			<b>5.017.023,79</b>	<b>3.616.440,37</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	<b>6</b>	<b>36</b>	664.647,25	683.768,80
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	<b>5</b>	<b>31</b>	3.745.036,36	2.904.966,31
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. mat. y de las inversiones	<b>6</b>	<b>36</b>	123.873,12	0,00
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			123.873,12	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	<b>5</b>	<b>31</b>	483.467,06	27.705,26
d2) De inversiones financieras			483.467,06	27.705,26
<b>I.4. Siniestralidad del Ejercicio. Neta de Reaseguro</b>			<b>-14.633.886,65</b>	<b>-14.649.866,32</b>
a) Prestaciones y gastos pagados	<b>14</b>	<b>46</b>	-13.832.430,58	-13.676.644,85
a1) Seguro directo			-13.832.430,58	-13.676.644,85
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	<b>10</b>	<b>43</b>	-137.632,25	-265.006,50
b1) Seguro directo			-137.632,25	-265.006,50
c) Gastos imputables a prestaciones	<b>13</b>	<b>45</b>	-663.823,82	-708.214,97
<b>I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)</b>	<b>10</b>	<b>43</b>	<b>-11.230.554,67</b>	<b>-10.033.134,32</b>
<b>I.7. Gastos de Explotación Netos</b>			<b>-1.832.649,10</b>	<b>-1.788.961,37</b>
a) Gastos de adquisición	<b>13</b>	<b>45</b>	-1.120.848,08	-1.066.656,66
b) Gastos de administración	<b>13</b>	<b>45</b>	-711.801,02	-722.304,71
<b>I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>			<b>-1.270.654,23</b>	<b>-957.388,09</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	<b>5</b>	<b>31</b>	-68.977,40	-14.006,05
d) Otros	<b>13</b>	<b>45</b>	-1.201.676,83	-943.382,04
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>			<b>-943.290,05</b>	<b>-1.228.465,49</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones			-284.022,30	-238.943,03
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	<b>13</b>	<b>45</b>	-284.022,30	-238.943,03
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			-167.322,55	-381.762,87
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	<b>13</b>	<b>45</b>	-139.322,55	-155.762,87
b3) Deterioro de inversiones financieras			-28.000,00	-226.000,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	<b>5</b>	<b>31</b>	-491.945,20	-607.759,59
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-374,03	0,00
c2) De las inversiones financieras			-491.571,17	-607.759,59
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>			<b>679.966,32</b>	<b>136.088,81</b>
<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>				
<b>III.3. Otros Ingresos</b>			<b>1.614,97</b>	<b>20.181,76</b>
b) Resto de ingresos			1.614,97	20.181,76
<b>III.4. Otros Gastos</b>			<b>-8,36</b>	<b>0,00</b>
b) Resto de gastos			-8,36	0,00
<b>III.5. Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)</b>			<b>1.606,61</b>	<b>20.181,76</b>
<b>III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)</b>			<b>681.572,93</b>	<b>156.270,57</b>
<b>III.7. Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>8</b>	<b>40</b>	<b>-179.219,94</b>	<b>-47.959,45</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)</b>			<b>502.352,99</b>	<b>108.311,12</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>502.352,99</b>	<b>108.311,12</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**

**Estado de cambios en el patrimonio neto**

**31 de diciembre de 2025**

( expresado en euros )

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas de la memoria	Página MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>502.352,99</b>	<b>108.311,12</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			<b>986.060,99</b>	<b>2.139.458,93</b>
<b>II.1.- Activos financieros disponibles para la venta</b>			986.060,99	2.139.458,93
Ganancias y pérdidas por valoración	5	31	986.060,99	2.139.458,93
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			<b>1.488.413,98</b>	<b>2.247.770,05</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**Estado de cambios en el patrimonio neto**

**31 de diciembre de 2025**

( expresado en euros )

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.004.566,56</b>	<b>104.731,97</b>	<b>919.485,62</b>	<b>14.165.776,38</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			108.311,12	2.139.458,93	2.247.770,05
III. Otras variaciones del patrimonio neto		112.411,95	-104.731,97		7.679,98
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		104.731,97	-104.731,97		0,00
3. Otras variaciones		7.679,98			7.679,98
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.116.978,51</b>	<b>108.311,12</b>	<b>3.058.944,55</b>	<b>16.421.226,41</b>
<b>C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.116.978,51</b>	<b>108.311,12</b>	<b>3.058.944,55</b>	<b>16.421.226,41</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			502.352,99	986.060,99	1.488.413,98
III. Otras variaciones del patrimonio neto		85.022,79	-108.311,12		-23.288,33
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		108.311,12	-108.311,12		0,00
3. Otras variaciones		-23.288,33			-23.288,33
<b>D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.202.001,30</b>	<b>502.352,99</b>	<b>4.045.005,54</b>	<b>17.886.352,06</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 de diciembre de 2025**  
 ( expresado en euros )

	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>				
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	46	27.681.729,01	27.304.172,34
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	46	15.461.500,81	16.021.135,81
4.- Pagos reaseguro cedido	14	46	21.759,63	75.277,26
8.- Otros pagos de explotación			1.814.327,16	1.701.331,38
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I			27.681.729,01	27.304.172,34
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II			17.297.587,60	17.797.744,45
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>				
4.- Pagos de otras actividades			1.804.286,18	2.028.728,90
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV			1.804.286,18	2.028.728,90
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	8	40	-55.246,59	-26.231,47
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)</b>			8.524.608,64	7.451.467,52
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>				
2.- Inversiones inmobiliarias	6	36	675.515,32	668.191,51
6.- Intereses cobrados	5	31	3.408.834,08	3.496.201,80
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	5	31	23.240.907,47	5.524.568,78
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI			27.325.256,87	9.688.962,09
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>				
1.- Inmovilizado material	6	36	53.057,50	18.036,78
2.- Inversiones inmobiliarias	6	36	0,00	67.883,22
3.- Activos intangibles			15.705,80	0,00
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	5	31	39.333.959,19	21.670.161,51
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII			39.402.722,49	21.756.081,51
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>			-12.077.465,62	-12.067.119,42
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)</b>			-3.552.856,98	-4.615.651,90
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>			6.837.786,04	11.453.437,94
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>			3.284.929,06	6.837.786,04
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>				
1.- Caja y bancos	5	31	3.284.929,06	6.837.786,04
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>			3.284.929,06	6.837.786,04

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



**PURÍSIMA**  
seguros

**Memoria**



MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante la Mutualidad), tiene naturaleza de entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro. Se constituyó por tiempo indefinido en virtud de escritura de constitución del día 3 de marzo de 2005, ante el Notario de Madrid Don Carlos Entrena Palomero; modificó sus Estatutos en Asamblea General el 26 de mayo de 2008, el 24 de junio de 2010, el 11 de junio de 2015, el 23 de junio de 2016, el 22 de junio de 2017, el 21 de junio de 2018 y el 21 de mayo de 2025. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21.295, libro 0, folio 90, hoja N.º M-378.342, inscripción 1ª.

El domicilio social de la Mutualidad radica en Madrid, calle Augusto Figueroa, 3 - 1.ª planta, siendo su C.I.F. V-84283837 desde el 1 de enero de 2009.

El objeto social de la Mutualidad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en el Ramo de Decesos, con fecha 5 de julio de 2007, en todo el territorio Nacional, mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de julio de 2007 (BOE 21 de agosto de 2007) para la cobertura de contingencia de defunción como reembolso de gastos y la contingencia de muerte por accidente previstas en el artículo 15.1.b) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre. No obstante, en la Asamblea General del 23 de junio de 2016 se renunció al ramo de accidentes.

La Mutualidad, en lo referente al ejercicio de su actividad aseguradora, organización y funcionamiento, se somete a lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, al texto refundido de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, al Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y demás normas que regulen la actividad aseguradora.

La Mutualidad, dados sus fines, estará exenta de todo carácter político.

Durante el ejercicio 2008 se alcanzó el acuerdo de adscripción de los bienes y de las obligaciones procedentes en origen de la Real e Ilustre, Benéfica y Humanitaria Archicofradía de la Purísima Concepción a la Fundación Purísima Concepción para, sin solución de continuidad, transferirlos a la Mutualidad, ejecutando con ello el acuerdo de la Fundación adoptado el 18 de diciembre de 2007.

Con anterioridad a dicha fecha, el negocio que se venía practicando en la Real e Ilustre Archicofradía estaba asimilado al seguro de decesos, si bien para poder cumplir con los requisitos aplicables a la actividad aseguradora, la Mutualidad solicitó autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) para operar en el ramo de decesos, junto con la adscripción de los cofrades de la Archicofradía, y se estableció un Plan de Adaptación de la provisión de decesos correspondiente al colectivo de archicofrades a las previsiones marcadas en la legislación vigente en aquel momento.

Desde el ejercicio 2022, la Mutualidad ha estado sujeta a diversas actuaciones administrativas por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), incluyendo

la apertura de un expediente de disolución, la adopción de medidas de control especial y un proceso de inspección. Dichas actuaciones tuvieron su origen en la situación generada por la anterior Junta Directiva, cuya formulación de cuentas —en la que se reflejaba un supuesto desequilibrio patrimonial— fue rechazada por la Asamblea General, motivando la dimisión de parte de sus miembros en julio de 2022. Ante este contexto, en octubre de 2022 se constituyó una nueva Junta Directiva, con el respaldo de los mutualistas, que junto con el equipo interno y asesores externos emprendió un proceso de estabilización y refuerzo organizativo. Como resultado de este esfuerzo, todos los procedimientos administrativos han sido superados sin imposición de sanciones, reconociéndose la viabilidad, solvencia y solidez de la Mutualidad. En particular, en 2024 las medidas de control especial y el expediente de inspección se resolvieron definitivamente, sin consecuencias sancionadoras, al constatarse la no existencia de las causas que las motivaron. Este proceso ha supuesto un reconocimiento expreso de la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos regulatorios, reforzando su estabilidad institucional y la confianza de los mutualistas.

Durante el ejercicio, la Mutualidad ha continuado avanzando en el fortalecimiento de su sistema de gobierno, control interno y cumplimiento normativo, en línea con los requerimientos establecidos por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Junta Directiva ha desarrollado una intensa actividad orientada a la consolidación de la estructura organizativa, la actualización de políticas corporativas y el refuerzo de las funciones fundamentales, destacando la designación de responsables internos y la mejora de los mecanismos de supervisión y control. Asimismo, se ha impulsado la revisión de los procesos clave de la entidad, incluyendo aspectos relacionados con la gestión de riesgos, la función actuarial y la auditoría interna, con el objetivo de garantizar la adecuada alineación con el marco regulatorio vigente.

En este contexto, la Mutualidad ha continuado cumpliendo con los hitos establecidos en los expedientes de seguimiento, manteniendo una relación fluida y transparente con el organismo supervisor y avanzando en la mejora continua de sus procedimientos internos. Todo ello ha permitido consolidar un modelo de gestión basado en la prudencia, la solvencia y la sostenibilidad a largo plazo.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.

- e. El Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2. Imagen fiel**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, y se presentan de acuerdo con el RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como con el resto de normativa que es de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad, de los flujos de tesorería correspondientes al ejercicio y de la propuesta de distribución de resultados.

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad el 26 de marzo de 2026, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. Se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

## **2.3 Principios Contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Junta Directiva ha formulado estas cuentas teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, no existiendo ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones, realizadas a la fecha de transición, se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.a y 4.b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.c).
- La estimación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.e).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente

## **2.5. Agrupación de partidas**

Con el objeto de facilitar la claridad y su debida comprensión, algunas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada, incluyéndose de forma individual las partidas que son significativas.

## **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.7. Cambios en criterios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2025, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

## **2.8. Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

## **2.9. Criterios de imputación de gastos e ingresos**

La Mutualidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Mutualidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los descuentos concedidos se reconocen, en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción de los ingresos.

Los anticipos a cuenta figuran valorados por el valor recibido.

## **2.10. Comparación de la información**

Las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2025 son comparables con las del ejercicio 2024, en lo que hace referencia al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

## **2.11. Transitoriedad de provisiones técnicas contables**

La Mutualidad, para alcanzar los niveles de solvencia legalmente establecidos, aprobó en Asamblea General de fecha 22 de mayo de 2008 un Plan de Adaptación (autorizado por la DGSFP) con, entre otras hipótesis, un sistema de primas a los asegurados provenientes de la Archicofradía con incremento fijo anual de las cuotas de un 6%, validado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 16 de marzo de 2009. Desde el año 2012 y debido al aumento del IVA del 8 al 21% en los Servicios Funerarios, este incremento de cuotas se fijó en un 7,6%.

El día 29 de diciembre de 2022, la Junta Directiva aprobó unas nuevas Bases Técnicas que fueron ratificadas en Asamblea General de 20 de febrero de 2023 y que son las aplicadas desde el cierre de 2022 y desde entonces con las sucesivas adendas encaminadas a conseguir el reequilibrio. Con estas nuevas Bases Técnicas y sus adendas se consigue, en beneficio

del colectivo archicofrade, eliminar el incremento fijo de primas del 7,6% anual, y se suaviza sensiblemente la subida de las primas al ser sustituido por un incremento variable calculado mediante un sistema de equilibrio al cierre de cada ejercicio contable.

### **3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO**

El **resultado neto contable del ejercicio 2025**, tras la aplicación del efecto fiscal, es de **502.352,99€**, que se propone aplicar a Reservas voluntarias para el refuerzo de los fondos propios de la Mutualidad.

El **resultado neto contable del ejercicio 2024**, tras la aplicación del efecto fiscal, fue de **108.311,12€**, que se aplicó contra Reservas voluntarias en el ejercicio 2024 tras su aprobación por parte de la Asamblea General.

### **4.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN**

Los principios contables y normas de valoración utilizados por la Mutualidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, han sido los siguientes:

#### **a.- Inmovilizado Intangible**

Su reconocimiento en balance atiende a los requisitos de identificabilidad, manifestados en la norma de valoración 4.<sup>a</sup> del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, y, para su valoración, se tiene como referencia un periodo de amortización de entre tres y cinco años. En su valoración inicial se tiene en cuenta los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento del activo. En las valoraciones posteriores se utiliza el criterio de coste, es decir, el precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. No se ha producido ningún coste de ampliación, modernización o mejora que represente un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### **b.- Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias**

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias figuran valorados por su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas, en su caso.

Por su parte, los valores de los inmuebles propiedad de la Mutualidad fueron actualizados a su valor de tasación en el ejercicio 2008, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, y figuran valorados por ese valor de tasación, menos su correspondiente amortización acumulada y menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En el ejercicio 2025, la Mutualidad ha llevado a cabo la tasación de todos los inmuebles de su propiedad, la cual fue realizada por un experto independiente. En el ejercicio 2024 no se realizaron tasaciones por continuar siendo válidas las realizadas en 2023.

Se amortizan de acuerdo con el método lineal, distribuyendo su coste durante los años de vida útil, según el siguiente desglose:

<b>Inmovilizado Material</b>	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	50
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	10
Otras instalaciones	10
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	17

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produzcan.

### **c.- Instrumentos Financieros**

**Activos Financieros.** Se clasifican en función de su finalidad y de la necesidad de obtención de réditos a corto, medio o largo plazo. Adicionalmente, se valora si el tipo de inversión cumple con las características para la asignación a una u otra cartera, y las necesidades de tesorería estimadas en cada momento.

La Mutualidad actualmente dispone de **cuatro categorías** de carteras:

#### **1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:**

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y los depósitos bancarios a la vista con vencimiento a corto plazo en el momento de su adquisición, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor, sean de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo y formen parte de la política de gestión normal de la Mutualidad.

#### **2. Préstamos y Partidas a cobrar:**

Activos financieros originados en las operaciones de seguro, o sin origen comercial, que se valoran inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado. Se contempla lo dispuesto en el PGCEA para la estimación del deterioro e imputación, en caso necesario, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:**

Se registran según la no intencionalidad de vender antes de su vencimiento, a no ser que concurren circunstancias objetivas de mercado excepcionales. Se valorarán inicialmente por su valor razonable y, con posterioridad, a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. El posible deterioro de valor se registrará del mismo modo que con la cartera de préstamos y partidas a cobrar.

Aquellos intereses devengados en el ejercicio 2025 y no cobrados se registraron de manera independiente en la cuenta de intereses devengados y no vencidos.

#### **4. Activos Financieros disponibles para la venta:**

Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción y, posteriormente, por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Intereses recibidos de Activos Financieros**

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo.

#### **Baja de Activos Financieros**

La Mutualidad da de baja un activo financiero o parte del mismo cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación neta recibida de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

**Pasivos Financieros.** La Mutualidad no dispone de pasivos mantenidos para negociar ni de otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### **1. Débitos y Partidas a pagar:**

Están valorados inicialmente a su valor razonable, si bien se valoran a valor nominal aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tengan tipo de interés contractual. Su valoración posterior se realiza al coste amortizado y los intereses devengados se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo.

#### **d.- Provisión para primas pendientes de cobro**

El posible deterioro se mide conformando la provisión para primas pendientes de cobro y de acuerdo con el siguiente criterio:

Antigüedad de Recibos	Porcentaje Aplicado
Entre 2 y 6 meses	50%
Más de 6 meses	100%

### **e.- Provisiones Técnicas**

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se deriven de los contratos de seguro en vigor, con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, los compromisos derivados de los referidos contratos.

#### 1. Provisiones Técnicas para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y comprende la parte de prima devengada en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

Dado que el 100% de la cartera tiene una duración coincidente con el año natural, no se ha dotado al cierre de este ejercicio dicha provisión y, en consecuencia, tampoco es necesario dotar la provisión para riesgos en curso.

#### 2. Provisiones Técnicas para Prestaciones

Estas provisiones contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, y para los siniestros pendientes de comunicación se calcula en función de la experiencia de los tres últimos ejercicios, según lo establecido reglamentariamente.

#### 3. Otras Provisiones Técnicas

Dada la sustitución del Plan de Adaptación de 2009 sobre el colectivo de archicofrades por las nuevas Bases Técnicas de 2022 y sus adendas correspondientes, se pasan a detallar las principales hipótesis:

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Hipótesis	Bases Técnicas 2022 (adenda 2025)
Tabla de mortalidad	PASEM2020 de primer orden
Anulaciones	Según el estudio de contraste realizado en el año 2025. Consiste en aplicar un 7,93% anual hasta los 49 años, con descenso cada edad alcanzada por encima de los 49 años en un 6,5%, y a partir de los 75 años no se consideran anulaciones
Método	Se aplica un cálculo individual por mutualista y se suman los importes (positivos 170,70 millones y negativos de 32,85 millones)
Tipo de descuento	0,8%
Suma Asegurada/prestaciones servicio fúnebre	4.344,39 € para 2026
Complementarios sin suma asegurada y límite máximo de la indemnización a pagar por el asegurador en cada siniestro	267,01 € de inscripción de lápida
	49,65 € de funeral
	84,95 € de dedicatorias y condolencias
	1.600,00 € de traslados
	662,00 € de gastos judiciales
Crecimiento teórico de la suma asegurada	Crecimiento 3% anual
Gastos de gestión interna	24,51 € (2026) crecimiento 3% anual
Prima 2026 para las coberturas con suma asegurada (4.344,39 euros)	208,46 € por mutualista
Crecimiento teórico de las primas	Crecimiento mínimo anual de primas 3,5% (2027 y siguientes), esta última hipótesis de subida es muy conservadora y reequilibra el valor actual de las obligaciones netas a la cifra contabilizada de provisiones de 137,85 millones)

#### 4. Provisiones Técnicas a cargo de reaseguro cedido y retrocedido

La Mutualidad tiene formalizado un contrato de reaseguro cedido que cubre el traslado de restos mortales de manera internacional, a solicitud de los asegurados, con las siguientes modalidades de suplementos y coberturas:

- Seguro de Inclusión: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el curso de un viaje por el extranjero, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España.
- Seguro de Inmigrantes: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito dentro del ámbito territorial cubierto, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España y sea de cualquier nacionalidad excepto la española.
- Seguro de Emigrantes: que cubre el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el extranjero.

La entidad reaseguradora asume el 100% de los siniestros con cobertura de reaseguro, por lo que no es de aplicación la dotación de esta provisión.

#### f.- Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Mutualidad tiene comprometidas con su personal obligaciones contraídas en virtud de los Convenios Colectivos que le son de aplicación (Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes y Convenio Laboral de Empleados de Fincas Urbanas), así como obligaciones con pasivos para atender prestaciones de jubilación.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Los criterios empleados para la valoración de los compromisos por pensiones son los recogidos en el artículo 68 del Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de 2021.

Como indica el convenio, los compromisos están externalizados.

En el año 2025 por discrepancias con la cobertura ofrecida por la aseguradora, que perjudicaba a los empleados de la Mutualidad, no se ha realizado la aportación que se hará en el año 2026, en las condiciones correctas, cuando se aclaren dichas discrepancias.

### g.- Provisión para otras responsabilidades

Esta provisión está constituida por la cantidad a abonar por la Mutualidad para hacer frente a gastos de servicios jurídicos.

### h.- Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que se derivan de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

### i.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Mutualidad contabiliza en un primer momento los gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos.

Los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación de gastos por naturaleza en los gastos por destino contemplados en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras han sido aplicados según los siguientes porcentajes:

### **Ejercicio 2025**

Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados Prestaciones	19,73%	16,49%	9,33%	0,00%	8,47%	16,11%
Gastos Imputados Adquisición	12,46%	31,53%	4,50%	100,00%	8,45%	27,20%
Gastos Imputados Administración	21,08%	17,83%	9,41%	0,00%	8,47%	17,27%
Gastos Imputados Inversiones	10,90%	3,49%	66,11%	0,00%	65,87%	10,27%
Otros Gastos Técnicos	35,82%	30,65%	10,65%	0,00%	8,73%	29,16%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Ejercicio 2024

Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados Prestaciones	22,64%	20,08%	9,89%	0,00%	9,30%	18,47%
Gastos Imputados Adquisición	8,72%	35,24%	4,05%	100,00%	7,53%	27,81%
Gastos Imputados Administración	24,24%	19,29%	9,89%	0,00%	9,30%	18,83%
Gastos Imputados Inversiones	8,15%	4,71%	65,22%	0,00%	64,28%	10,29%
Otros Gastos Técnicos	36,26%	20,68%	10,96%	0,00%	9,59%	24,60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**j.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Mutualidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales. La Mutualidad están concienciada con los criterios ESG y encaminará sus inversiones y procesos para su adaptación.

**k.- Gastos de personal**

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

**5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS****5.1 Consideraciones generales**

Las clases de instrumentos financieros se definen tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros.

**5.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad****5.2.1 Información relacionada con el balance****a) Categorías de activos y pasivos financieros****Activos financieros**

La asignación y clasificación a las categorías establecidas para los distintos activos financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios se detallan a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2025	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		18.484.923,96	12.700.297,69			18.484.923,96
Participaciones en fondos de inversión		18.484.923,96	12.700.297,69			18.484.923,96
<b>Valores representativos de deuda</b>		26.879.981,20	27.827.011,64		103.258.654,08	130.138.635,28
Valores de renta fija		26.879.981,20	27.827.011,64		103.258.654,08	130.138.635,28
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>				32.848,67		32.848,67
Tomadores de seguro:				32.848,67		32.848,67
<i>Recibos pendientes</i>				77.058,86		77.058,86
<i>Provisión para primas pendiente de cobro</i>				-44.210,19		-44.210,19
<b>Otros créditos</b>				23.187,32		23.187,32
Resto de créditos				23.187,32		23.187,32
<b>Tesorería</b>	3.284.929,06					3.284.929,06
Efectivo en Entidades de Crédito	3.283.313,50					3.283.313,50
Caja	1.615,56					1.615,56
<b>TOTAL</b>	3.284.929,06	45.364.905,16	40.527.309,33	56.035,99	103.258.654,08	151.964.524,29

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2024	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio		17.657.478,00	12.900.297,70			17.657.478,00
Participaciones en fondos de inversión		17.657.478,00	12.900.297,70			17.657.478,00
<b>Valores representativos de deuda</b>		<b>13.222.650,31</b>	<b>14.325.967,04</b>		<b>100.504.773,96</b>	<b>113.727.424,27</b>
Valores de renta fija		13.222.650,31	14.325.967,04		100.504.773,96	113.727.424,27
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>				<b>42.267,25</b>		<b>42.267,25</b>
Tomadores de seguro:				42.267,25		42.267,25
<i>Recibos pendientes</i>				88.294,22		88.294,22
<i>Provisión para primas pendiente de cobro</i>				-46.026,97		-46.026,97
<b>Otros créditos</b>				<b>52.997,34</b>		<b>52.997,34</b>
Resto de créditos				52.997,34		52.997,34
<b>Tesorería</b>	<b>6.837.786,04</b>					<b>6.837.786,04</b>
Efectivo en Entidades de Crédito	6.834.864,72					6.834.864,72
Caja	2.921,32					2.921,32
<b>TOTAL</b>	<b>6.837.786,04</b>	<b>30.880.128,31</b>	<b>27.226.264,74</b>	<b>95.264,59</b>	<b>100.504.773,96</b>	<b>138.317.952,90</b>

El desglose del apartado “Resto de créditos” es el siguiente:

RESTO DE CRÉDITOS	2025	2024	
Fianzas constituidas	58.161,42	53.133,42	Fianzas de los inmuebles arrendados
Deudores Inquilinos	3.643,63	33.256,62	Recibos pendientes de cobro de arrendamientos
Deterioro de valor de créditos	-43.549,15	-33.392,70	Deterioro recibos pendientes de cobro arrendamientos
Anticipos de remuneraciones	4.931,42	0,00	Saldo de créditos con empleados
<b>TOTAL</b>	<b>23.187,32</b>	<b>52.997,34</b>	

### Pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los pasivos financieros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar	
	2025	2024
<b>Deudas por operaciones de seguro</b>	<b>11.635,46</b>	<b>12.398,40</b>
Deudas condicionadas	11.635,46	12.398,40
<b>Otras deudas</b>	<b>1.621.607,94</b>	<b>871.488,97</b>
Deudas fiscales y sociales	95.568,86	91.593,22
Resto de deudas	1.526.039,08	779.895,75
<b>TOTAL</b>	<b>1.633.243,40</b>	<b>883.887,37</b>

Las deudas condicionadas recogen el impuesto sobre primas correspondiente a los recibos pendientes de cobro y comisiones sobre primas pendientes de emitir.

El detalle de las deudas fiscales y sociales se incluye en la Nota 8 de la memoria.

El desglose del apartado «Resto de deudas» es el siguiente:

RESTO DE DEUDAS	2025	2024
Fianzas recibidas	52.608,82	50.688,82
Depósitos recibidos	96.693,98	92.853,98
Otros Acreedores	1.113.981,59	644.496,27
Remuneraciones pendientes de pago	262.754,69	-8.143,32
<b>TOTAL</b>	<b>1.526.039,08</b>	<b>779.895,75</b>

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Las fianzas y depósitos recibidos reflejan el importe recibido por el alquiler de viviendas y locales comerciales.

«Otros acreedores» recoge todas las deudas pendientes de pago al cierre del ejercicio por los servicios funerarios prestados y el importe de acreedores por otros servicios.

### b) Clasificación por vencimientos

El detalle del nominal al vencimiento de los instrumentos financieros es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

ACTIVOS FINANCIEROS	2026	2027	2028	2029	2030	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	15.455.000,00	19.450.000,00	14.300.000,00	12.700.000,00	10.700.000,00	57.317.000,00	129.922.000,00
Tomadores seguro	32.848,67						32.848,67
Resto créditos						18.255,90	18.255,90
<b>TOTAL</b>	<b>15.487.848,67</b>	<b>19.450.000,00</b>	<b>14.300.000,00</b>	<b>12.700.000,00</b>	<b>10.700.000,00</b>	<b>57.335.255,90</b>	<b>129.973.104,57</b>

#### Ejercicio 2024

ACTIVOS FINANCIEROS	2025	2026	2027	2028	2029	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	13.491.076,22	21.155.000,00	22.750.000,00	14.300.000,00	12.700.000,00	29.700.000,00	114.096.076,22
Tomadores seguro	42.267,25						42.267,25
Resto créditos						52.997,34	52.997,34
<b>TOTAL</b>	<b>13.533.343,47</b>	<b>21.155.000,00</b>	<b>22.750.000,00</b>	<b>14.300.000,00</b>	<b>12.700.000,00</b>	<b>29.752.997,34</b>	<b>114.191.340,81</b>

No se incluyen las participaciones en los fondos de inversión ni las acciones ni la tesorería por no tener plazo de vencimiento establecido. Los créditos y deudas fiscales tampoco se incluyen en sus cuadros respectivos.

#### Ejercicio 2025

PASIVOS FINANCIEROS	2026	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	11.635,46	0,00	11.635,46
Resto de deudas	1.376.736,28	149.302,80	1.526.039,08
<b>TOTAL</b>	<b>1.388.371,74</b>	<b>149.302,80</b>	<b>1.537.674,54</b>

#### Ejercicio 2024

PASIVOS FINANCIEROS	2025	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	12.398,40	0,00	12.398,40
Resto de deudas	636.352,95	143.542,80	779.895,75
<b>TOTAL</b>	<b>648.751,35</b>	<b>143.542,80</b>	<b>792.294,15</b>

### c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El deterioro de valor de los créditos por recibos de alquileres varió durante el ejercicio 2025 desde 33.392,70€ al inicio (37.828,44€ en 2024), hasta los 43.549,15€ al final (33.392,70€ en 2024), dejando un deterioro de 10.156,45€ (reversión de 4.435,74€ en 2024). Se han contabilizado pérdidas en el ejercicio 2025 por importe de 34.368,35€.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

El importe deteriorado y revertido en los ejercicios 2024 y 2025 se corresponde con el 100% del saldo deudor de los inquilinos, salvo aquellos con antigüedad inferior a tres meses.

Los créditos por actividad comercial han generado una pérdida por deterioro de 24.452,60€ (7.423,87€ en 2024).

La suma de todos los créditos hace que se haya registrado en el ejercicio 2025 una dotación de 68.977,40€ (14.006,05€ en 2024).

### 5.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio de los instrumentos financieros de los dos últimos ejercicios:

	Intereses devengados		Registrado en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Renta fija	3.696.147,81	2.755.055,73	-242.976,52	-655.859,62
Fondos de inversión, cuentas corrientes	48.888,55	149.910,58	-743.084,47	-1.483.599,30
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.745.036,36</b>	<b>2.904.966,31</b>	<b>-986.060,99</b>	<b>-2.139.458,92</b>

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado un beneficio en la cuenta de resultados de 483.467,06€, una pérdida por valoración de 491.571,17€ y una corrección de valor por 28.000,00€, lo que arroja un resultado neto de -36.104,11€ (-806.054,33€ en 2024), todo ello como consecuencia de la compraventa de valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta. La corrección de valor por 28.000,00€ corresponde con el deterioro de las acciones de Millenium Hotels Real Estate SA, por la caída de su valor razonable durante más 18 meses, siendo dicha caída superior al 40% respecto a su valor de adquisición. Esta caída de valor ha sido compensada en parte con un alto reparto de dividendos de 144 mil euros. La Mutualidad, a través de su comité de inversiones, ha reforzado sus criterios de selección y seguimiento de inversiones con el objetivo de limitar la exposición a activos con elevada volatilidad.

Los resultados por inversiones financieras (incluidos los de cuentas corrientes, de cartera de inversiones a vencimiento y de activos disponibles para la venta, así como los de enajenación) arrojan una tasa de rentabilidad media durante los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, de:

	2025	2024
Ingresos por inversiones financieras	3.708.932,25	2.098.911,98
Tasa de rentabilidad media	2,56%	1,59%

El movimiento de los ajustes por cambios de valor en el epígrafe «B.2) Ajustes por cambios de valor del Balance» es el siguiente:

	2025	2024
Ajustes registrados ejercicios anteriores	3.058.944,55	919.485,62
Ajustes registrados ejercicio	986.060,99	2.139.458,93
<b>Ajustes por cambios fin ejercicio</b>	<b>4.045.005,54</b>	<b>3.058.944,55</b>

### 5.2.3 Otra información

#### Valor razonable

En el siguiente cuadro se detalla el valor razonable de cada una de las categorías de los instrumentos financieros (excepto aquellos cuyo valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable), comparado con su correspondiente valor en libros y periodificación, para los ejercicios 2025 y 2024.

	Valor razonable		Valor contable	
	2025	2024	2025	2024
<b>A vencimiento</b>	103.377.817,30	99.897.231,78	104.774.966,51	101.943.387,27
<b>Prestamos y partidas a cobrar:</b>				
<b>Activos disponibles para la venta:</b>				
<b>Valores de renta fija</b>	27.416.623,17	13.409.331,43	27.416.623,17	13.409.331,44
<b>Fondos de Inversión y acciones</b>	18.484.923,96	17.657.478,00	18.484.923,96	17.657.478,00
<b>TOTAL</b>	<b>149.279.364,43</b>	<b>130.964.041,21</b>	<b>150.676.513,64</b>	<b>133.010.196,71</b>

### 5.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Mutualidad está centralizada en los miembros de la Junta Directiva, especialmente a través de su Comisión Ejecutiva y su Comité de Inversiones, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, con una adecuada estructura de diversificación y dispersión de las inversiones financieras de acuerdo con la normativa establecida en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. La Junta Directiva fijó la política de inversiones de cara al control tanto de los elementos aptos como sus límites tanto en plazo, como en sectores o incluso en calidad crediticia. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Mutualidad:

#### **a) Riesgo de crédito**

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y sus activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### **b) Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad aseguradora y ordinaria, la Mutualidad realiza periódicamente diversos análisis de las necesidades de liquidez a corto y medio plazo, invirtiendo exclusivamente sus excedentes.

#### **c) Riesgo de mercado**

El riesgo de interés es poco significativo, ya que únicamente existe exposición en la parte correspondiente a lo depositado en cuentas corrientes remuneradas de instituciones financieras. Las obligaciones y bonos de que dispone la Mutualidad en su cartera de renta fija se encuentran referenciados a un tipo de interés conocido y constante.

**6.- INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS****Inmovilizado material**

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes:

**Ejercicio 2025**

<b>Coste</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Terrenos y bienes naturales	1.045.906,82	0,00	0,00	0,00	1.045.906,82
Construcciones	690.837,39	0,00	0,00	0,00	690.837,39
Mobiliario	58.576,45	10.488,30	-4.845,81	0,00	64.218,94
Equipos para proceso información	155.394,01	25.738,58	0,00	0,00	181.132,59
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	2.585.013,62	30.220,15	-12.975,10	0,00	2.602.258,67
<b>Total Coste</b>	<b>4.584.649,44</b>	<b>66.447,03</b>	<b>-17.820,91</b>	<b>0,00</b>	<b>4.633.275,56</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Construcciones	520.916,19	34.119,25	0,00	0,00	555.035,44
Mobiliario	52.706,58	2.579,58	-4.471,78	0,00	50.814,38
Equipos para proceso información	97.830,90	22.733,11	0,00	0,00	120.564,01
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	1.848.793,48	151.312,11	0,00	0,00	2.000.105,59
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>2.569.168,30</b>	<b>210.744,05</b>	<b>-4.471,78</b>	<b>0,00</b>	<b>2.775.440,57</b>
<b>Deterioro de valor</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Augusto Figueroa, 3 - 1ª	234.495,04	0,00	-123.873,12	0,00	110.621,92
Cañón del Río Lobos - 7 Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>234.495,04</b>	<b>0,00</b>	<b>-123.873,12</b>	<b>0,00</b>	<b>110.621,92</b>
<b>Neto Inmovilizado Material</b>	<b>1.780.986,10</b>	<b>-144.297,02</b>	<b>110.523,99</b>	<b>0,00</b>	<b>1.747.213,07</b>

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 676.126,22€.

Para los inmuebles de Augusto Figueroa 3, sede central, y Cañón del Río Lobos 7, sucursal, se dispone de tasaciones realizadas en 2025 por experto independiente. Como resultado de estas se registró en el ejercicio 2025 una reversión del deterioro de 123.873,12€ en Augusto Figueroa, 3. En el apartado de inversiones inmobiliarias se incluye detalle al respecto.

La política de la Mutualidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## Ejercicio 2024

Coste	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Terrenos y bienes naturales	1.045.906,82	0,00	0,00	0,00	1.045.906,82
Construcciones	690.837,39	0,00	0,00	0,00	690.837,39
Mobiliario	58.576,45	0,00	0,00	0,00	58.576,45
Equipos para proceso información	120.571,00	39.994,05	-5.171,04	0,00	155.394,01
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	2.505.170,67	79.842,95	0,00	0,00	2.585.013,62
<b>Total Coste</b>	<b>4.469.983,48</b>	<b>119.837,00</b>	<b>-5.171,04</b>	<b>0,00</b>	<b>4.584.649,44</b>
Amortización Acumulada	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Construcciones	486.796,93	34.119,26	0,00	0,00	520.916,19
Mobiliario	47.311,26	5.395,32	0,00	0,00	52.706,58
Equipos para proceso información	83.247,17	19.754,77	-5.171,04	0,00	97.830,90
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	1.669.229,75	179.563,73	0,00	0,00	1.848.793,48
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>2.335.506,26</b>	<b>238.833,08</b>	<b>-5.171,04</b>	<b>0,00</b>	<b>2.569.168,30</b>
Deterioro de valor	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Augusto Figueroa, 3 - 1ª	234.495,04	0,00	0,00	0,00	234.495,04
Cañón del Río Lobos - 7 Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>234.495,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>234.495,04</b>
<b>Neto Inmovilizado Material</b>	<b>1.899.982,18</b>	<b>-118.996,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.780.986,10</b>

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 799.653,12€.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado se corresponde con el siguiente detalle:

	2025	2024
Mobiliario	45.799,77	7.236,61
Equipos para procesos de información	83.403,27	50.774,16
Otro inmovilizado material	48.921,15	48.921,15
Otras instalaciones	1.420.824,96	869.206,70
<b>TOTAL</b>	<b>1.598.949,15</b>	<b>976.138,62</b>

**Inversiones inmobiliarias**

Las variaciones de las inversiones inmobiliarias han sido las siguientes:

**Ejercicio 2025**

<b>Coste Suelo</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	0,00	0,00	5.239.208,76
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	0,00	0,00	4.294.439,66
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	0,00	0,00	3.564.762,06
<b>Total Coste Suelo</b>	<b>13.098.410,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.098.410,48</b>
<b>Coste Construcción</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Coste Construcción</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Deterioro de Valor</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Neto Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>13.098.410,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.098.410,48</b>

**Ejercicio 2024**

<b>Coste Suelo</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2024</b>
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	0,00	0,00	5.239.208,76
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	0,00	0,00	4.294.439,66
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	0,00	0,00	3.564.762,06
<b>Total Coste Suelo</b>	<b>13.098.410,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.098.410,48</b>
<b>Coste Construcción</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2024</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Coste Construcción</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2024</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Deterioro de Valor</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2024</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Neto Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>13.098.410,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.098.410,48</b>

Las inversiones inmobiliarias que mantiene la Mutualidad corresponden a terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas. Todos ellos están libres de cargas.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

La construcción de San Isidoro de Sevilla se encuentra plenamente amortizada. Las construcciones de Plaza de Jesús y de San Hermenegildo aparecen con importe 0, ya que, en la actualización de balances del año 2008, el valor del suelo era superior al valor total de la tasación (que valora el conjunto, suelo y construcción), estando por tanto todos los inmuebles totalmente amortizados.

Para todos los inmuebles que constituyen las inversiones inmobiliarias, se dispone de tasaciones realizadas en 2025 por un experto independiente. El detalle de las tasaciones es el siguiente:

	Valor Neto Contable 2025			Último Valor de tasación 2025			Reversión Valor 2025
	Suelo	Construcción	Total	Suelo	Construcción	Total	
Augusto Figueroa, 3 - 1ª	857.292,94	209,58	857.502,52	857.292,94	495.125,96	1.352.418,90	123.873,12
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	5.239.208,76	8.117.599,21	1.895.207,89	10.012.807,10	0,00
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	4.294.439,66	5.524.922,16	2.089.604,11	7.614.526,27	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	3.564.762,06	4.427.499,62	1.883.625,84	6.311.125,46	0,00
Cañón del Río Lobos, 7 Local 2	77.991,96	135.592,36	213.584,32	86.435,61	135.994,26	222.429,87	0,00
<b>Total</b>	<b>14.033.695,38</b>	<b>135.801,94</b>	<b>14.169.497,32</b>	<b>19.013.749,54</b>	<b>6.499.558,06</b>	<b>25.513.307,60</b>	<b>123.873,12</b>

(\*) En este cuadro se incluyen tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio, en concreto el edificio de Augusto Figueroa y el de Cañón de Río Lobos.

En el ejercicio 2025 se han registrado una reversión del deterioro de 123.873,12€ correspondiente al inmueble de la calle Augusto Figueroa, como consecuencia de las tasaciones realizadas.

La política de la Mutualidad radica en formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Los ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias en 2025 ascendieron a 664.647,25€, (683.768,80€, en 2024); corresponden a ingresos provenientes del alquiler de los inmuebles propiedad de la Mutualidad. Por otro lado, los gastos de estos inmuebles arrendados han ascendido a 403.498,93€ (370.615,37€ en 2024) y se han dotado provisiones por insolvencias por un importe de 43.549,15€ (33.392,70€ en 2024). Los rendimientos netos positivos obtenidos han sido de 250.991,87€ (317.589,17€ en 2024), obteniendo una rentabilidad del 1,92% (2,42% en 2024).

Adicionalmente, debe señalarse que los inmuebles han experimentado una evolución favorable en su valor de mercado, según las tasaciones realizadas por expertos independientes en el ejercicio 2025. Esta revalorización no se refleja íntegramente en la cuenta de resultados, dado el criterio contable aplicado, pero constituye un elemento relevante en la valoración global del patrimonio de la Mutualidad y en la solidez de su posición financiera.

**7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Las variaciones del inmovilizado intangible han sido las siguientes:

**Ejercicio 2025**

<b>Coste</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Aplicaciones Informáticas	48.944,50	0,00	0,00	0,00	48.944,50
Aplicaciones Informáticas en curso	11.779,35	15.705,80	0,00	0,00	27.485,15
<b>Total Coste</b>	<b>60.723,85</b>	<b>15.705,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>76.429,65</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2025</b>
Aplicaciones Informáticas	48.944,50	0,00	0,00	0,00	48.944,50
Aplicaciones Informáticas en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>48.944,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.944,50</b>
<b>Neto Inmovilizado Intangible</b>	<b>11.779,35</b>	<b>15.705,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.485,15</b>

**Ejercicio 2024**

<b>Coste</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2024</b>
Aplicaciones Informáticas	48.944,50	0,00	0,00	0,00	48.944,50
Aplicaciones Informáticas en curso	0,00	11.779,35	0,00	0,00	11.779,35
<b>Total Coste</b>	<b>48.944,50</b>	<b>11.779,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.723,85</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2024</b>
Aplicaciones Informáticas	48.944,50	0,00	0,00	0,00	48.944,50
Aplicaciones Informáticas en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>48.944,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.944,50</b>
<b>Neto Inmovilizado Intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>11.779,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.779,35</b>

En este apartado, se incluye la adquisición de programas informáticos y el desarrollo e implantación de un sistema integral de gestión, así como la modernización de la página web de la Mutualidad.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 48.944,50€ al cierre del ejercicio 2025, al igual que al cierre del periodo 2024.

**8.- SITUACIÓN FISCAL****8.1 Saldos con Administraciones Públicas**

La composición de los saldos con la Administración Pública es la siguiente:

<b>Deudor</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Acreeador</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	859,71	675,13
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	42.834,90	37.582,66
Organismos de la Seguridad Social acreedores	40.743,37	41.500,24
Otras Entidades Públicas	11.130,88	11.835,19
<b>Total</b>	<b>95.568,86</b>	<b>91.593,22</b>

Las liquidaciones de impuestos que se encontraban pendientes de pago al final del ejercicio 2025 han sido abonadas durante el ejercicio 2026.

El detalle de los pasivos fiscales es el siguiente:

<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Hacienda Pública Acreedora por IS	84.161,47	14.787,56
<b>Total</b>	<b>84.161,47</b>	<b>14.787,56</b>

<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pasivos por diferencias temporarias disponibles	5.006.008,79	4.709.248,06
<b>Total</b>	<b>5.006.008,79</b>	<b>4.709.248,06</b>

La cuenta de pasivos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a la actualización del valor de los inmuebles y de la amortización, así como a las plusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

El detalle de los activos fiscales es el siguiente:

<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos disponibles para la venta	187.744,05	307.625,32
<b>Total</b>	<b>187.744,05</b>	<b>307.625,32</b>

La cuenta de activos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a las minusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

## **8.2 Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del impuesto. La Junta Directiva no espera que puedan existir diferencias en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades realizado como consecuencia de la aplicación de otras interpretaciones fiscales.

El resultado contable no coincide con el resultado fiscal debido a diferencias permanentes que en 2025 ascienden a 59.439,90€ (48.646,94€ en 2024) y a deducciones que ascienden a 6.033,27€ (3.269,93€ en 2024). El resultado antes de impuestos asciende a 681.572,93€, sobre el que se aplica el tipo impositivo del 25 %; así el impuesto de sociedades para el año 2025 asciende a 84.161,47€ (14.787,56€ en 2024) una vez deducidas las retenciones por importe de 95.058,47€ (33.171,89€ en 2024).

## **8.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 para los demás impuestos que le son de aplicación. Los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad consideran

que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### **8.4 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	681.572,93	156.270,57
Diferencias permanentes	59.439,90	48.646,94
Base imponible	741.012,83	204.917,51
Cuota al 25%	185.253,21	51.229,38
Deducciones:	6.033,27	3.269,93
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>179.219,94</b>	<b>47.959,45</b>
<b>Retenciones</b>	<b>95.058,47</b>	<b>33.171,89</b>
<b>Total Impuesto</b>	<b>84.161,47</b>	<b>14.787,56</b>

Las diferencias permanentes, por un importe de 59.439,90€, vienen motivadas por la no deducción de la amortización de la revalorización de inmuebles, la aportación definida y los donativos del ejercicio 2025, mientras que los 6.033,27€ de las deducciones corresponden con los donativos realizados por la Mutualidad en 2025.

#### **9.- OTROS ACTIVOS**

Por cuestiones operativas de codificación del programa de gestión de inversiones financieras de la Mutualidad, el epígrafe de periodificaciones incluye los intereses tanto explícitos como implícitos generados por las inversiones financieras (Nota 5), así como otras cuentas de periodificación.

Periodificaciones	2025	2024
Intereses explícitos bonos	2.052.954,40	1.625.294,44
Otras cuentas de periodificación	20.424,31	21.519,90
<b>TOTAL</b>	<b>2.073.378,71</b>	<b>1.646.814,34</b>

**10.- PROVISIONES TÉCNICAS**

Su composición al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

**Ejercicio 2025**

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación 2025-2024</b>
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	1.403.682,26	1.267.486,58	136.195,68
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	27.129,45	26.707,01	422,44
Para gastos internos de liquidación, no vida	34.641,45	33.627,32	1.014,13
Otras Provisiones Técnicas, no vida	143.016.297,80	131.785.743,13	11.230.554,67
<b>Total Provisiones Técnicas Prestaciones</b>	<b>1.465.453,16</b>	<b>1.327.820,91</b>	<b>137.632,25</b>
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>143.016.297,80</b>	<b>131.785.743,13</b>	<b>11.230.554,67</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>144.481.750,96</b>	<b>133.113.564,04</b>	<b>11.368.186,92</b>

**Ejercicio 2024**

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación 2024-2023</b>
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	1.267.486,58	1.000.049,16	267.437,42
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	26.707,01	31.858,24	-5.151,23
Para gastos internos de liquidación, no vida	33.627,32	30.907,01	2.720,31
Otras Provisiones Técnicas, no vida	131.785.743,13	121.752.608,81	10.033.134,32
<b>Total Provisiones Técnicas Prestaciones</b>	<b>1.327.820,91</b>	<b>1.062.814,41</b>	<b>265.006,50</b>
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>131.785.743,13</b>	<b>121.752.608,81</b>	<b>10.033.134,32</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>133.113.564,04</b>	<b>122.815.423,22</b>	<b>10.298.140,82</b>

El desglose de las Otras Provisiones Técnicas en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Archicofrades	137.845.506,60	127.038.294,90
Individuales	5.170.791,20	4.747.448,23
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>143.016.297,80</b>	<b>131.785.743,13</b>

Las Provisiones Técnicas para prestaciones pendientes de liquidación contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Las Provisiones Técnicas para prestaciones pendientes de declaración recogen el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha. Esta provisión se basa en la experiencia de los tres últimos ejercicios.

La provisión de gastos internos de liquidación recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Mutualidad necesarios para la total finalización de los siniestros.

Para «Otras provisiones técnicas, no vida», que recoge la provisión de decesos, se eliminan de la base del cálculo aquellos mutualistas con fecha de prebaja uno de enero del año siguiente.

Por otro lado, para el cálculo de «Provisiones» se debe diferenciar entre el colectivo archicofrade (grupo cerrado previo a la conversión en mutualidad en junio de 2008) y las incorporaciones posteriores. Respecto al segundo de los colectivos, las tablas de mortalidad utilizadas han sido las publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (PASEM2020 de primer orden).

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Por otro lado, respecto al colectivo archicofrade, las hipótesis utilizadas han sido:

Hipótesis	Bases Técnicas 2022 (adenda 2025)
Tabla de mortalidad	PASEM2020 de primer orden
Anulaciones	Según el estudio de contraste realizado en el año 2025. Consiste en aplicar un 7,93% anual hasta los 49 años, con descenso cada edad alcanzada por encima de los 49 años en un 6,5%, y a partir de los 75 años no se consideran anulaciones
Método	Se aplica un cálculo individual por mutualista y se suman los importes (positivos 170,70 millones y negativos de 32,85 millones)
Tipo de descuento	0,8%
Suma Asegurada/prestaciones servicio fúnebre	4.344,39 € para 2026
Complementarios sin suma asegurada y límite máximo de la indemnización a pagar por el asegurador en cada siniestro	267,01 € de inscripción de lápida 49,65 € de funeral 84,95 € de dedicatorias y condolencias 1.600,00 € de traslados 662,00 € de gastos judiciales
Crecimiento teórico de la suma asegurada	Crecimiento 3% anual
Gastos de gestión interna	24,51 € (2026) crecimiento 3% anual
Prima 2026 para las coberturas con suma asegurada (4.344,39 euros)	208,46 € por mutualista
Crecimiento teórico de las primas	Crecimiento mínimo anual de primas 3,5% (2027 y siguientes), esta última hipótesis de subida es muy conservadora y reequilibra el valor actual de las obligaciones netas a la cifra contabilizada de provisiones de 137,85 millones)

El resultado de la provisión para el citado colectivo asciende a 137,85 millones de euros, pero se reduciría a 105,24 millones (exceso de unos 32,6 millones, aproximadamente) en el caso de considerar la aplicación del tipo máximo del Artículo 33.1.a.1 del ROSSP para ejercicio 2025, por un criterio de prudencia que permita a la Mutualidad adoptar una posición conservadora ante la volatilidad de los tipos de interés. Manteniendo el criterio ya establecido en los cálculos de años anteriores se considera que la subida de primas sea de al menos un 3,5% en 2027 y años siguientes.

Las cifras de provisiones han sido contrastadas por distintos profesionales y métodos de cálculo: tanto nuestro actuario (KPMG) como la consultora externa IDEAS coinciden prácticamente al 100% en las cifras obtenidas y en que, en consideración de las nuevas Bases Técnicas, la Mutualidad cumple al cierre del ejercicio con la exigencia legal de provisiones.

### **11.- PROVISIONES NO TÉCNICAS**

#### **a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2025	2024	2025-2024
Provisiones para retribuciones a largo plazo del personal	7.239,07	7.667,17	-428,10
<b>Total</b>	<b>7.239,07</b>	<b>7.667,17</b>	<b>-428,10</b>

Con efecto 1 de enero de 2019, en cumplimiento con el Convenio Colectivo que se suscribió con Mapfre, la póliza de seguro que cubre los compromisos por pensiones con los trabajadores.

## 12.- PATRIMONIO NETO

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

### Ejercicio 2025

Patrimonio Neto	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Fondo Mutual	136.992,23	0,00	0,00	136.992,23
Reservas Voluntarias	2.745.075,78	139.031,04	-123.873,12	2.760.233,70
Reserva de revalorización de inmuebles	10.371.902,73	131.553,07	-61.688,20	10.441.767,60
Resultado del Ejercicio	108.311,12	502.352,99	-108.311,12	502.352,99
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	3.058.944,55	7.137.053,16	-6.150.992,17	4.045.005,54
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>16.421.226,41</b>	<b>7.909.990,26</b>	<b>-6.444.864,61</b>	<b>17.886.352,06</b>

### Ejercicio 2024

Patrimonio Neto	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Fondo Mutual	136.992,23	0,00	0,00	136.992,23
Reservas Voluntarias	2.609.623,90	135.451,88	0,00	2.745.075,78
Reserva de revalorización de inmuebles	10.394.942,66	7.679,98	-30.719,91	10.371.902,73
Resultado del Ejercicio	104.731,97	108.311,12	-104.731,97	108.311,12
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	919.485,62	5.705.764,58	-3.566.305,65	3.058.944,55
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>14.165.776,38</b>	<b>5.957.207,56</b>	<b>-3.701.757,53</b>	<b>16.421.226,41</b>

El efecto más significativo en el movimiento del patrimonio neto se debe a los ajustes por valoración de las inversiones disponibles para la venta por importe de 0,99 millones de euros (neto de efecto fiscal), que se corresponden con el incremento de valor de las inversiones de esta cartera a cierre de 2025 y que se registra en patrimonio.

#### a) Reserva de revalorización de inmuebles

Esta reserva recoge la parte no traspasada a reservas voluntarias (efecto amortización y deterioro) del incremento de valor de los inmuebles efectuado en el ejercicio 2008 por aplicación del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008.

## 13.- GASTOS DE ACTIVIDAD

El detalle de la reclasificación de los gastos de actividad por naturaleza en función del destino de estos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en la cuenta Técnica No Vida, es el siguiente:

Ejercicio 2025 Naturaleza del Gasto						TOTAL
	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	324.406,19	314.850,90	19.670,88	0,00	4.895,85	663.823,82
Gastos Imputados Adquisición	204.818,03	601.963,73	9.486,11	299.697,36	4.882,85	1.120.848,08
Gastos Imputados Administración	346.574,82	340.508,56	19.821,79	0,00	4.895,85	711.801,02
Gastos Imputados Inversiones	179.249,14	66.718,11	139.322,55	0,00	38.055,05	423.344,85
Otros Gastos Técnicos	588.916,44	585.273,46	22.442,72	0,00	5.044,21	1.201.676,83
<b>TOTAL</b>	<b>1.643.964,62</b>	<b>1.909.314,76</b>	<b>210.744,05</b>	<b>299.697,36</b>	<b>57.773,81</b>	<b>4.121.494,60</b>

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2025 fue de 3.764.023,43€, montante compuesto por servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Ejercicio 2024 Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	371.107,22	308.726,28	23.613,75	0,00	4.767,72	708.214,97
Gastos Imputados Adquisición	142.870,05	541.704,05	9.674,17	368.550,51	3.857,88	1.066.656,66
Gastos Imputados Administración	397.306,61	296.613,34	23.617,04	0,00	4.767,72	722.304,71
Gastos Imputados Inversiones	133.636,29	72.361,45	155.762,87	0,00	32.945,29	394.705,90
Otros Gastos Técnicos	594.360,27	317.940,46	26.165,25	0,00	4.916,06	943.382,04
<b>TOTAL</b>	<b>1.639.280,44</b>	<b>1.537.345,58</b>	<b>238.833,08</b>	<b>368.550,51</b>	<b>51.254,67</b>	<b>3.835.264,28</b>

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2024 fue de 3.415.459,10€, cifra que suma servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

El apartado primero del artículo 42 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que los gastos de administración que se prevean para el funcionamiento de la Mutualidad no podrán superar como máximo la mayor de las dos cantidades siguientes:

- a. El 15% del importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.
- b. El 2,6% anual del importe de las provisiones técnicas.

Los gastos de administración de la Mutualidad devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 no superan el máximo establecido en la normativa anteriormente mencionada, determinado este por ser el mayor sobre el importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.

#### 14.- INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS

La Mutualidad sólo comercializa el Ramo de Decesos. Se muestra la tabla de ingresos y gastos técnicos por ramos:

##### **Ejercicio 2025**

	Ramo decesos	Otros ramos	Total
I.Primas imputadas (Directo y aceptado)	25.601.557,34	0,00	25.601.557,34
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	25.599.740,56	0,00	25.599.740,56
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00	0,00
4.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	1.816,78	0,00	1.816,78
II.Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-27.580,11	0,00	-27.580,11
1.Primas devengadas netas de anulaciones	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>25.573.977,23</b>	<b>0,00</b>	<b>25.573.977,23</b>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.633.886,65	0,00	-14.633.886,65
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-14.496.254,40	0,00	-14.496.254,40
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	-137.632,25	0,00	-137.632,25
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00	0,00
<b>B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>-14.633.886,65</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.633.886,65</b>
V.+/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
VI.Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	-1.120.848,08	0,00	-1.120.848,08
VII.Gastos de administración (Directo y aceptado)	-711.801,02	0,00	-711.801,02
VIII.Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	-1.270.654,23	0,00	-1.270.654,23
IX.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	0,00
<b>C.Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>-3.103.303,33</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.103.303,33</b>

## Ejercicio 2024

	Ramo decesos	Otros ramos	Total
I.Primas imputadas (Directo y aceptado)	25.252.741,29	0,00	25.252.741,29
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	25.234.836,23	0,00	25.234.836,23
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00	0,00
4.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	17.905,06	0,00	17.905,06
II.Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-75.277,26	0,00	-75.277,26
1.Primas devengadas netas de anulaciones	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>25.177.464,03</b>	<b>0,00</b>	<b>25.177.464,03</b>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.649.866,32	0,00	-14.649.866,32
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-14.384.859,82	0,00	-14.384.859,82
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	-265.006,50	0,00	-265.006,50
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00	0,00
<b>B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>-14.649.866,32</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.649.866,32</b>
V.+/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
VI.Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	-1.066.656,66	0,00	-1.066.656,66
VII.Gastos de administración (Directo y aceptado)	-722.304,71	0,00	-722.304,71
VIII.Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	-957.388,09	0,00	-957.388,09
IX.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	0,00
<b>C.Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>-2.746.349,46</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.746.349,46</b>

Adicionalmente, se muestra el resultado técnico por año de ocurrencia:

	Año 2025	Año 2024
I.Primas adquiridas (Directo y aceptado)	25.601.557,34	25.252.741,29
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	25.599.740,56	25.234.836,23
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	1.816,78	17.905,06
II.Primas periodificadas de reaseguro	0,00	0,00
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00
<b>A.Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>25.601.557,34</b>	<b>25.252.741,29</b>
III.Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.633.886,65	-14.649.866,32
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-14.496.254,40	-14.384.859,82
2.Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-137.632,25	-265.006,50
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurrido en el ejercicio	0,00	0,00
2.Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
<b>B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>-14.633.886,65</b>	<b>-14.649.866,32</b>
V.Gastos de adquisición (Directo)	-1.120.848,08	-1.066.656,66
VI.Gastos de administración (Directo)	-711.801,02	-722.304,71
VII.Otros gastos técnicos (Directo)	-1.270.654,23	-957.388,09
VIII.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (Cedido)	0,00	0,00
IX.Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	0,00	0,00

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Todas las primas son devengadas exclusivamente en el ejercicio. El total de primas imputadas al ejercicio 2025 asciende a 25.573.977,23€ (25.177.464,03€ en 2024), y los siniestros coinciden con los imputables al mismo (13.832.430,58€) y (13.676.644,85€ en 2024).

La Mutualidad tiene reasegurados los traslados de restos mortales con tres modalidades que son el seguro para inmigrantes, el seguro para emigrantes y la repatriación a España en caso de accidente.

El contrato de reaseguro está formalizado con Europ Assistance S.A., y los siniestros se han distribuido de la siguiente forma:

	2025	2024
Seguro Inclusión	1	0
Seguro Inmigrantes	2	0
Seguro Emigrantes	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Las primas de reaseguro cedido ascienden a 27.580,11€ en 2025 (75.277,26€ en 2024). Las primas repercutidas a los asegurados son suficientes para hacer frente a las obligaciones con el reasegurador.

### 15.- OTRA INFORMACIÓN

#### **A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCIÓN**

A efectos de este apartado, se considera alta dirección a los miembros de la Junta de Gobierno y a la Dirección General de la Mutualidad.

Los vocales de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad no perciben sueldos. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida con los vocales que pertenecen o han pertenecido a los Órganos de Gobierno de la Entidad, al margen de las propias de su condición de mutualistas. La Entidad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros de los Órganos de Gobierno, ni ha prestado garantías por cuenta de estos.

Las compensaciones satisfechas durante el ejercicio 2025 a los vocales de la Junta de Gobierno de Purísima MPS han ascendido a 209.384,53€ brutos (202.542,78€ en 2024), en concepto de dietas por asistencia a las distintas reuniones de los Órganos de Gobierno, cumpliendo con el máximo autorizado en base a los importes aprobados en Asamblea General de 7 de mayo de 2024.

En total, durante 2025, la Junta de Directiva ha celebrado 17 reuniones; el Comité Ejecutivo, 4; el Comité de Inversiones, 5; el Comité Comercial, 6; el Comité Inmobiliario, 6, el comité de codificación 2 y el Comité de Sistemas 5. Cabe reseñar que, en búsqueda de un menor coste para la Mutualidad, el Comité de Auditoría se ha realizado durante el curso de algunas Juntas Directivas.

La Junta de Gobierno está compuesta, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, por siete miembros (seis hombres y una mujer); el Comité Ejecutivo, por cuatro miembros. Asimismo, conforme al artículo 42.13 de los Estatutos, existen las siguientes comisiones designadas por la Junta de Directiva para el buen gobierno de la Mutualidad: Comité de Inversiones (conformada por tres miembros); Comité Inmobiliario (dos miembros); Comité Comercial (cinco miembros); Comité de Sistemas (tres miembros); Comité de Codificación (cuatro miembros) y Comité de Auditoría (tres miembros).

Las remuneraciones en 2025 por todos los conceptos a la Dirección General de la Mutualidad han ascendido a 178.791,09€ brutos. En el año anterior ascendió a 146.155,74€ brutos. Dichos importes incluyen las percepciones en especie, que han ascendido a 640,83€ en el año 2025 y a 857,08€ en 2024. Este incremento es debido a la incorporación del Director General Adjunto en junio de 2024.

Los vocales de la Junta de Directiva se encuentran cubiertos con una póliza de Responsabilidad Civil que asegura a todo el personal directivo de la Entidad. El importe de las primas satisfechas por la Entidad por estos conceptos asciende en el ejercicio 2025 a 13.951,35€ (15.249,15€ en 2024).

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Mutualidad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

Adicionalmente, los miembros de la Junta de la Mutualidad han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

En cumplimiento de los requerimientos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y con el objetivo de garantizar una adecuada separación de funciones, la Junta Directiva ha designado a dos de sus vocales como responsables internos de las funciones clave de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, previamente externalizadas

Asimismo, el canal de denuncias ha sido adscrito a un órgano colegiado en el cual ostenta el cargo de delegado el responsable interno de la función de Cumplimiento Normativo, en coordinación con el proveedor externo. Estas funciones, de carácter técnico e independiente, cuentan con la correspondiente compensación conforme a los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Mutualidad.

Al cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflictos directos o indirectos de los administradores con el interés de la Mutualidad.

## **B. CONTINGENCIAS DISTINTAS DE LAS DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA**

La Junta Directiva de la Mutualidad considera que no existen, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, contingencias significativas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

A fin de dotar de una mayor transparencia de la actividad la Junta Directiva ha aprobado una política de Conflicto de interés más amplia en junio de 2025, revisando a partir de este momento las actuaciones y relaciones con terceros con la Mutualidad.

## **C. PERSONAS EMPLEADAS EN LA MUTUALIDAD**

El número de personas empleadas en la Mutualidad, a 31 de diciembre de 2025, así como el número medio en comparación con el número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2024, distribuido por convenios y categorías profesionales, es la siguiente:

Convenio de Seguros:

Categoría Profesional	2025				2024			
	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio
Personal Directivo	1	0	1	1,00	1	0	1	1,00
Grupo 0. Nivel 0	1	1	0	1,98	2	2	0	1,58
Grupo I. Nivel 3	4	3	1	3,79	4	3	1	3,22
Grupo II Nivel 4	3	1	2	3,67	4	2	2	4,11
Grupo II Nivel 5	4	0	4	4,00	4	0	4	4,00
Grupo II Nivel 6	15	8	7	15,57	16	9	7	15,12
Grupo III Nivel 7	3	1	2	2,89	2	1	1	2,00
Grupo III Nivel 8	0	0	0	0,00	0	0	0	0,88
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>32,90</b>	<b>33</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>31,91</b>

Existe 1 empleado con discapacidad  $\geq 33\%$ .

Convenio de Empleados de Fincas urbanas:

Categoría Profesional	2024				2023			
	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio
Portero de finca	3	2	1	3	3	2	1	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

#### **D. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

Las reclamaciones recibidas durante el año 2025 han sido 11 (8 en 2024), de las cuales 11 (8 en 2024) han sido admitidas a trámite y ninguna ha sido rechazada.

Las reclamaciones admitidas a trámite se han distribuido de la siguiente manera:

- 8 de siniestros (7 en 2024)
- 1 de comercial (1 en 2024)
- 2 de producción (0 en 2024)

Las cuestiones planteadas han sido:

##### **Siniestros en 2025**

- 1 por coberturas no incluidas
- 1 por suma asegurada insuficiente
- 3 por atención incorrecta del personal
- 1 por rechazo o rehúse del siniestro
- 2 por otros

##### **Siniestros en 2024**

- 2 por errores en la documentación recibida por el cliente
- 2 por suma asegurada insuficiente
- 1 por coberturas no incluidas
- 1 por abono de mejoras
- 1 por falta de información o información incorrecta

##### **Comercial en 2025**

- 1 por cobro incorrecto

##### **Comercial en 2024**

- 1 por cobro incorrecto

### **Producción en 2025**

- 2 por cobro otros

Se han resuelto 11 reclamaciones con el siguiente desglose (8 en 2024):

- 8 desfavorables al reclamante (7 en 2024)
- 3 favorables al reclamante (1 en 2024)

Ninguna reclamación queda pendiente de resolución.

El plazo medio de resolución ha sido de 19,91 días (13,63 en 2024).

Los criterios generales contenidos en las decisiones se han basado, principalmente, en la aplicación de las normas contenidas en el Reglamento de Prestaciones, en los Estatutos de la Mutualidad y en la Ley del Seguro 50/80, de 8 de octubre.

### **E. TRANSPARENCIA**

De conformidad con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ningún miembro de la Junta Directiva de la Mutualidad, ni las personas ni entidades vinculadas a los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 231 de esta misma ley, participan en el capital social ni han ejercido durante el ejercicio 2025 cargos o funciones en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social.

### **F. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES**

Los honorarios percibidos por los auditores durante el ejercicio 2025 por servicios prestados referidos a la auditoría de cuentas anuales 2025 ascienden a 32.700€, y a 8.500€ por los servicios prestados por el informe de revisión del informe financiero y de solvencia; ambos sin computar impuestos.

Los honorarios percibidos por los auditores durante el ejercicio 2024 por servicios prestados referidos a la auditoría de cuentas anuales 2024 ascendieron a 30.700€, y a 7.500€ por los servicios prestados por el informe de revisión del informe financiero y de solvencia; ambos sin computar impuestos.

### **G. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES COMERCIALES**

La información, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

<b>Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	21,25	22,11
Ratio de operaciones pagadas	21,99	22,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,90	13,78
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	13.386.720,34	13.979.788,54
Total pagos pendientes	958.048,46	513.463,76
	<b>Número</b>	<b>Número</b>
Numero de facturas pagadas	11.077	11.967
% de pagos sobre el número de facturas	72,92%	78,78%

## **H. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y ALTOS CARGOS**

Existe formalizada una póliza de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos con la compañía Markel Insurance S.E. y Starr Europe Insurance Limited. El importe de la prima abonada en 2025 es de 13.951,35€; de 15.249,15€ en 2024.

### **16.- DEMANDAS Y PLEITOS**

A lo largo del ejercicio 2025, las actuaciones litigiosas/judiciales en las que la entidad esta incurso han sido:

- 1.- Juicio verbal n.º 1475/2025, seguido a instancia de la Mutualidad ante la Plaza n.º 14 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid, con motivo de la demanda interpuesta frente a dos arrendatarias en reclamación de rentas y cantidades asimiladas por importe de 1.992,57 euros, más intereses y costas. El procedimiento trae causa del contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la calle San Hermenegildo, de Madrid, suscrito con las demandadas y actualmente extinguido.
- 2.- Se ha estimado y contabilizado una provisión inicial por asuntos de tipo laboral que alcanzan el importe de 262.754,69 euros, en procesos de extinción de la relación laboral.
- 3.- Recurso Contencioso administrativo frente a la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por la Mutualidad frente a la resolución del proceso de inspección general de la DGSyFP de los ejercicios 2021/2022, sustanciándose ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, Procedimiento Ordinario 914/2025.
- 4.- En cumplimiento del acuerdo adoptado en el punto segundo del orden del día de la Asamblea ordinaria de fecha 21 de mayo 2025, está siendo objeto de tratamiento la acción de responsabilidad patrimonial frente a los miembros responsables de la anterior Junta Directiva en ejecución del acuerdo adoptado por los Mutualistas.

## **17.- HECHOS POSTERIORES**

### **Recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa**

En el marco de las actuaciones de supervisión llevadas a cabo por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la Mutualidad ha venido atendiendo y desarrollando las recomendaciones y requerimientos formulados, en línea con el refuerzo de su sistema de gobierno y la sostenibilidad de su modelo de negocio.

Con fecha 12 de marzo de 2026 se ha recibido notificación de Decreto dictado en el marco del citado procedimiento, por el que se tiene por contestada la demanda por parte de la Abogacía del Estado, se fija la cuantía del procedimiento como indeterminada y se acuerda la continuación de las actuaciones.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el procedimiento se encuentra en una fase procesal inicial, sin que se haya producido pronunciamiento sobre el fondo del asunto, ni sea posible estimar de manera fiable el eventual impacto económico derivado del mismo.

Ello, no obstante, y en defensa de los intereses de la Mutualidad y sus mutualistas, determinadas cuestiones han sido objeto de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, sustanciándose actualmente el procedimiento ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, Procedimiento Ordinario 914/2025.





**PURÍSIMA**  
seguros

## Informe de Gestión

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

a. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado neto contable del ejercicio 2025, tras la aplicación del efecto fiscal, es de 502.352,99€, que será destinado a Reserva voluntaria para el refuerzo de los fondos propios de la Mutualidad.

b. INGRESOS

Concepto	2025	2024
Primas imputadas	25.574	25.177
Ingresos del Inmovilizado e Inversiones	5.017	3.616
Otros ingresos	2	20
<b>Ingresos totales</b>	<b>30.593</b>	<b>28.813</b>

\*miles de euros

El total de primas netas imputadas de anulaciones, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, ha sido de 25.573.977,23€, lo que representa un incremento del 1,57% con respecto a las del ejercicio anterior.

Los ingresos por inversiones provienen de las financieras y las inmobiliarias. Respecto a las inversiones financieras gestionadas por la Mutualidad, estas alcanzaron, al 31 de diciembre de 2025, la cifra de 150.676.513,64€ en valor contable frente a una cifra de 149.279.364,43€ de valor de mercado. El importe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes asciende a 3.284.929,06€ en 2025. Están materializadas en cuentas corrientes, valores de renta fija, participaciones en fondos de inversión, acciones y efectivo en caja.

Los resultados procedentes de estas inversiones financieras, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, fueron de 3.708.932,25€. La rentabilidad media de las inversiones materializadas ha sido del 2,56%.

La política de inversiones ha estado dirigida a obtener rentabilidades de mercado, minimizando el riesgo de la volatilidad actual de los mercados financieros, centrándose en inversiones en valores de renta fija a largo plazo.

Las inversiones inmobiliarias están contabilizadas en 13,1 millones (valoradas en torno a 24 millones de euros) y, durante el ejercicio 2025, han generado unos ingresos de 664.647,25€, dejando una rentabilidad del 1,92% sobre las inversiones inmobiliarias netas arrendadas al cierre del ejercicio.

c. SINIESTRALIDAD

La siniestralidad total (costes y gastos por los fallecimientos habidos) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 ha sido de 13.832.430,58€, lo que supone un incremento del 1,14% con respecto al ejercicio anterior, explicado por el incremento de la suma asegurada en un 3% sobre el importe aprobado en el año 2024.

Existe, a su vez, un descenso de la siniestralidad en un 2,6% en el año 2025.

d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración correspondientes al ejercicio 2025 reclasificados en función del destino de estos, de acuerdo con la normativa aseguradora, ascienden a 711.801,02€.

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado potenciando aspectos funcionales, de gestión y administrativos comenzados en ejercicios anteriores, lo que permite dar mayor seguridad y confianza en el funcionamiento organizativo de la Mutualidad, lo que redundará en una mejor prestación del servicio al Mutualista.

2. OTRA INFORMACIÓN

a. FONDOS PROPIOS

Los Fondos propios de la Mutualidad se elevan a 13.841 miles de euros a cierre de 2025.

b. ESTADO DE COBERTURA DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El capital de solvencia obligatorio en la Mutualidad queda reglado por el Régimen Especial para Mutualidades, ascendiendo este a 13,27 millones, quedando cubierto por Fondos propios de TIER 1 en su totalidad.

c. PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas de la Mutualidad en el apartado de «Otras provisiones técnicas», como se indica en la Nota 10 de la memoria, han sido recalculadas para los archicofrades bajo las nuevas Bases Técnicas y sus adendas, teniendo en cuenta las apreciaciones que figuran en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones:

Hipótesis	Bases Técnicas 2022 (adenda 2025)
Tabla de mortalidad	PASEM2020 de primer orden
Anulaciones	Según el estudio de contraste realizado en el año 2025. Consiste en aplicar un 7,93% anual hasta los 49 años, con descenso cada edad alcanzada por encima de los 49 años en un 6,5%, y a partir de los 75 años no se consideran anulaciones
Método	Se aplica un cálculo individual por mutualista y se suman los importes (positivos 170,70 millones y negativos de 32,85 millones)
Tipo de descuento	0,8%
Suma Asegurada/prestaciones servicio fúnebre	4.344,39 € para 2026
Complementarios sin suma asegurada y límite máximo de la indemnización a pagar por el asegurador en cada siniestro	267,01 € de inscripción de lápida 49,65 € de funeral 84,95 € de dedicatorias y condolencias 1.600,00 € de traslados 662,00 € de gastos judiciales
Crecimiento teórico de la suma asegurada	Crecimiento 3% anual
Gastos de gestión interna	24,51 € (2026) crecimiento 3% anual
Prima 2026 para las coberturas con suma asegurada (4.344,39 euros)	208,46 € por mutualista
Crecimiento teórico de las primas	Crecimiento mínimo anual de primas 3,5% (2027 y siguientes), esta última hipótesis de subida es muy conservadora y reequilibra el valor actual de las obligaciones netas a la cifra contabilizada de provisiones de 137,85 millones)

El desglose de las Otras provisiones técnicas en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Archicofrades	137.845.506,60	127.038.294,90
Individuales	5.170.791,20	4.747.448,23
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>143.016.297,80</b>	<b>131.785.743,13</b>

Las provisiones constituidas a cierre de 2025 son las provisiones suficientes actuarialmente, sin aplicación de Plan de Viabilidad de 2009 ni de la Disposición Transitoria Undécima.

d. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el ejercicio 2025, la Mutualidad ha consolidado su posición financiera y operativa, mostrando una evolución positiva de las principales magnitudes, tanto a nivel patrimonial como de resultados, en un contexto de transformación interna y refuerzo de la estructura organizativa.

En términos de volumen de negocio, las primas imputadas netas han alcanzado los 25,57 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,57% respecto al ejercicio anterior, manteniendo una senda de evolución positiva, si bien con una moderación en el ritmo de crecimiento. Esta evolución refleja la estabilidad de la cartera y la capacidad de la entidad para sostener su actividad aseguradora en un entorno competitivo.

A 31 de diciembre de 2025, el número de mutualistas era de 134.435, siendo las altas del ejercicio de 2.591 mutualistas, un 19,1% menor que el ejercicio anterior.

La disminución en el número de altas durante el ejercicio 2025 responde, en parte, a un proceso de reorganización del área comercial, orientado a reforzar la estructura interna y mejorar la eficiencia en la captación.

En este contexto, se han acometido cambios en el organigrama comercial, se ha iniciado la apertura de nuevos canales de distribución y se está trabajando en la adaptación del modelo de negocio con el objetivo de ampliar el acceso a nuevos colectivos, en línea con la estrategia de crecimiento de la Mutualidad.

Las tarifas aplicadas a los nuevos mutualistas atienden a planteamientos actuariales, contando con una prima suficiente en base a los cálculos actuariales establecidos y que tienen en consideración la edad del asegurado y la existencia de una suma asegurada.

La política comercial se basa en la fidelización de los actuales mutualistas y la captación de nuevos. En esta línea de actuación, se han establecido procesos de mejora interna para gestionar con calidad los impagos de recibos que desencadenaban bajas reglamentarias no deseadas, así como actuación comercial sobre las bajas voluntarias y nuevos posibles mutualistas

La política comercial y estratégica de la Mutualidad está enfocada a la atención personalizada del mutualista.

Respecto de los siniestros, en 2025 se han producido 3.119 fallecidos, que comparado con los 3.201 de 2024, supone un descenso de un 2,56%.

El ejercicio 2025 se ha cerrado con 11 reclamaciones, tres más que en el ejercicio anterior, manteniéndose no obstante la buena gestión y la eficiente resolución de conflictos de periodos anteriores.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Por otra parte, se continúa con los acuerdos con las principales empresas funerarias para mejorar el servicio en caso de fallecimiento y reducir el coste medio del siniestro, haciendo valer para ello el prestigio y la masa poblacional de la Mutualidad, con una aportación de servicios adicionales a los que se encontraban recogidos reglamentariamente, y sin ningún coste adicional para el mutualista ni para la Mutualidad.

Por su parte, los ingresos derivados de inversiones han experimentado un comportamiento especialmente favorable, con un incremento del 38,73%, impulsado principalmente por el buen desempeño de las inversiones financieras, lo que ha contribuido de forma significativa al resultado del ejercicio.

En relación con las inversiones financieras, se ha priorizado la seguridad de las mismas y se ha establecido una política de inversiones más definida, rentabilizando al máximo los excesos de tesorería y los plazos de las inversiones, considerando los criterios de diversificación y dispersión reglamentariamente establecidos.

En relación con las inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de su arrendamiento han ascendido a 664.647,25 euros, lo que representa una disminución del 2,79% respecto al ejercicio anterior. Esta variación se debe, principalmente, a la ocupación no consentida en uno de los inmuebles, que han afectado temporalmente a su nivel de ocupación y, de forma indirecta, a la comercialización de unidades colindantes. Dicha situación ha sido ya corregida, habiéndose adoptado las medidas necesarias para evitar su recurrencia, si bien las actuaciones llevadas a cabo y los costes asociados han tenido un impacto puntual en la rentabilidad del ejercicio.

### e. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2025

<b>GASTOS</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Prestaciones	15.376.517,20	13.970.062,83	-1.406.454,37
Dotación a Provisiones	9.828.468,15	11.230.554,67	1.402.086,52
Comisiones	849.063,41	299.697,36	-549.366,05
Gastos de Administración, Inversiones, Explotación y Otros Gastos Técnicos	3.855.922,80	3.764.023,43	-91.899,37
Tributos	49.183,24	236.993,75	187.810,51
Otros gastos	0,00	69.359,79	69.359,79
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>29.959.154,80</b>	<b>29.570.691,83</b>	<b>-388.462,97</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Aportaciones mutualistas (neto de impuestos)	26.249.054,80	25.573.977,23	-675.077,57
Ingresos inversiones	3.710.100,00	4.373.579,50	663.479,50
Resultado por valoración de tasación	0,00	123.873,12	123.873,12
Otros ingresos	0,00	1.614,97	1.614,97
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.959.154,80</b>	<b>30.073.044,82</b>	<b>113.890,02</b>
<b>BENEFICIO</b>	<b>0</b>	<b>502.352,99</b>	<b>502.352,99</b>

A continuación, se explican las desviaciones más significativas entre lo presupuestado y lo realizado:

Las principales desviaciones entre lo presupuestado y lo realizado corresponden, por la parte de los gastos, a las partidas «prestaciones», dados los acuerdos llevados a cabo con las funerarias para contener el coste de los servicios, a la partida «dotación de provisiones» dado que se ha realizado una dotación superior a la presupuestada y a la partida de «comisiones».

Por la parte de los ingresos, se ha recaudado en primas un importe inferior, a lo presupuestado.

f. CONTROL INTERNO

Durante el ejercicio, la Junta Directiva ha situado como una de sus principales prioridades el fortalecimiento del sistema de control interno de la Mutualidad, con el objetivo de evitar la repetición de situaciones como las acontecidas en ejercicios anteriores y garantizar un modelo de gestión basado en la transparencia, la supervisión efectiva y el cumplimiento normativo.

En este contexto, se ha llevado a cabo una revisión integral del sistema de control, incluyendo la renovación de los responsables internos de las funciones fundamentales y el cambio de auditor interno, con el fin de reforzar la independencia, objetividad y eficacia de las funciones de supervisión. Asimismo, se ha establecido un sistema de coordinación entre dichas funciones, alineado con el modelo de las tres líneas de defensa definido en el marco de Solvencia II, reforzando especialmente la segunda y tercera línea.

Adicionalmente, se ha culminado la implantación del sistema GRC (Governance, Risk & Compliance), que permite una gestión estructurada, trazable y documentada de los riesgos, controles y evidencias, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento continuo por parte de los órganos de gobierno.

De igual modo, se ha impulsado el canal de denuncias como elemento esencial del sistema de cumplimiento, garantizando su plena operatividad, confidencialidad e independencia, y consolidándolo como una herramienta clave para la detección temprana de posibles irregularidades y el refuerzo de la cultura de control dentro de la organización.

En conjunto, estas actuaciones reflejan el compromiso firme de la Mutualidad con la mejora continua de su sistema de control interno y con la implantación de un modelo de gobernanza robusto, alineado con las mejores prácticas del sector asegurador.

g. ACCIONES PROPIAS

La Mutualidad no tiene acciones propias.

h. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2025 no se han desarrollado proyectos significativos de investigación y desarrollo.

i. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Mutualidad vienen recogidos en la Nota 5.3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

j. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, requiere que se incluya información, en la memoria de las cuentas anuales, en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El periodo medio de pago del ejercicio 2025 asciende a 21 días (similar plazo que en el periodo 2024), cumpliendo los plazos legales.

#### k. INFORMACIÓN RELEVANTE DE GESTIÓN

El ejercicio 2025 ha estado marcado por la consolidación del proceso de reorganización y fortalecimiento institucional de la Mutualidad, en un contexto exigente que ha requerido la adopción de decisiones relevantes en materia de gobernanza, gestión operativa y planificación estratégica.

En el ámbito organizativo, la Junta Directiva ha asumido un papel especialmente activo para garantizar la gestión, adoptando medidas de reorganización y asignación de funciones que han permitido asegurar el normal funcionamiento de la entidad y la adecuada prestación del servicio.

Paralelamente, se ha llevado a cabo una revisión profunda del sistema de gobernanza, reforzando la segregación de funciones, impulsando la actualización de políticas internas y avanzando en la implantación efectiva de las funciones fundamentales. En este marco, se ha procedido, entre otras actuaciones, al refuerzo del sistema de auditoría interna, la mejora de los mecanismos de control y la creación de estructuras específicas de supervisión, como la Comisión de Auditoría.

En este contexto, la situación derivada de diversas situaciones de bajas de personal ha supuesto una prueba relevante para la estructura organizativa de la entidad, habiendo reestructurado el organigrama de manera eficaz y garantizando en todo momento la continuidad operativa, la implicación en el compromiso de los trabajadores de la mutualidad manteniendo la adecuada prestación del servicio a los mutualistas.

En el ámbito regulatorio, la Mutualidad ha continuado desarrollando las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, consolidando una relación basada en la transparencia y el cumplimiento, y avanzando en el análisis de una eventual salida del Régimen Especial de Solvencia, cuya implementación supondrá un hito relevante en la evolución de la entidad.

Desde el punto de vista técnico y financiero, se han adoptado decisiones relevantes orientadas a reforzar la estabilidad del modelo asegurador, incluyendo la revisión de las sumas aseguradas, la actualización de tarifas y el análisis de las provisiones técnicas, sobre la base de criterios prudentes y conservadores. Asimismo, se ha continuado con la optimización de la política de inversiones y la gestión de la tesorería, manteniendo una posición de solvencia sólida y adecuada para afrontar los compromisos de la Mutualidad.

En paralelo, se han impulsado actuaciones dirigidas a la modernización de la estructura operativa y tecnológica, incluyendo el desarrollo de iniciativas orientadas a la digitalización, la mejora de los sistemas de información y la reducción de dependencias tecnológicas, así como la incorporación de herramientas avanzadas para la gestión y análisis de la información.

Todo ello se ha llevado a cabo compatibilizando el cumplimiento de las exigencias regulatorias con la ejecución del Plan Estratégico, lográndose un elevado grado de avance a pesar de las limitaciones operativas existentes. En este sentido, la Mutualidad afronta una nueva etapa caracterizada por una mayor solidez organizativa, una estructura de control reforzada y una clara orientación al crecimiento, sustentada en los principios de prudencia, profesionalidad y compromiso con sus mutualistas.

#### l. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Mutualidad no incluye la información no financiera exigida por el Artículo 49 del Código de Comercio, al no cumplir con los requisitos mínimos para ello.





C/ Augusto Figueroa, 3 - 1º

28004 Madrid

[www.purisimaseguros.es](http://www.purisimaseguros.es)

